



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 8 De Viernes, 17 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820200019100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Finandina S.A	Edikson Jafet Rodriguez Herrera	16/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200019100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Finandina S.A	Edikson Jafet Rodriguez Herrera	16/07/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200019000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Finandina S.A	Erika Johanna Yaguara Pinzon	16/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200019000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Finandina S.A	Erika Johanna Yaguara Pinzon	16/07/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200018200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Parques De Bogotá Manzano Ph	Lady Maxiel Banguero Velandia	16/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200018200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Parques De Bogotá Manzano Ph	Lady Maxiel Banguero Velandia	16/07/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 17 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

b6dc152a-3fea-45e9-b795-69c2761d508f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 8 De Viernes, 17 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820200007100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa De Distribuciones Generales Limitada Coodigen	Saulo Glaimi Pastrana Quiñones	16/07/2020	Auto Rechaza
11001418903820200018400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Especializada De Ahorro Y Credito Canapro (Coopcanapro)	John Heriberto Hernandez Villalobos	16/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200018400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Especializada De Ahorro Y Credito Canapro (Coopcanapro)	John Heriberto Hernandez Villalobos	16/07/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200019200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Corporación Serrezuela Country Club	Innerconsulting Sas	16/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200019200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Corporación Serrezuela Country Club	Innerconsulting Sas	16/07/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 17 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

b6dc152a-3fea-45e9-b795-69c2761d508f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 8 De Viernes, 17 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820200019300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	R.V. Inmobiliaria Sa	Damian Rogelio Origua Romero, Jhon Freddy Mora Benavides, Jose Alejandro Galindo Rodriguez, Clara Ines Benavides Monroy	16/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001418903820200007300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	R.V. Inmobiliaria Sa	Industrias Prings Sas, Jose Bernardo Morera Cardenas, Jose Fernando Santafe Garces, Segundo Angel Maria Santafe Blanco	16/07/2020	Auto Rechaza
11001418903820200007600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	R.V. Inmobiliaria Sa	Samir Antonio Fajardo Hernandez	16/07/2020	Auto Rechaza
11001418903820200019400	Verbales De Minima Cuantia	Inmobiliaria Nieto Cortes Y Asociados S.A.S	Fabian Andre Daccarett Delgado	16/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 17 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

b6dc152a-3fea-45e9-b795-69c2761d508f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 8 De Viernes, 17 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820200008000	Verbales De Minima Cuantia	R.V. Inmobiliaria Sa	Amanda Ocampo Hoyos	16/07/2020	Auto Rechaza
11001418903820200006800	Verbales De Minima Cuantia	R.V. Inmobiliaria Sa	Global Flooring De Colombia Sas	16/07/2020	Auto Rechaza
11001418903820200006900	Verbales De Minima Cuantia	R.V. Inmobiliaria Sa	Julio Cesar Munevar Cortes	16/07/2020	Auto Rechaza
11001418903820200007000	Verbales De Minima Cuantia	R.V. Inmobiliaria Sa	Manuel Alfonso Vargas Sanabria	16/07/2020	Auto Rechaza
11001418903820200008100	Verbales De Minima Cuantia	R.V. Inmobiliaria Sa	Nubia Johanna Alfonso Calderon	16/07/2020	Auto Rechaza
11001418903820200007200	Verbales De Minima Cuantia	R.V. Inmobiliaria Sa	Rosalba Hernandez Vargas	16/07/2020	Auto Rechaza

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 17 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

b6dc152a-3fea-45e9-b795-69c2761d508f